

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE EL INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA: Con su permiso señor presidente, secretaria Rosa Icela, señoras y señores.

Vamos a presentar el reporte de Cero Impunidad, que es el trabajo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de la República, las fiscalías locales, Centro Nacional de Inteligencia y, desde luego también, las secretarías de seguridad de los estados.

En primer término, dar cuenta que el pasado 26 de febrero en la Ciudad de México se detuvo a José Alfredo "N", alias "El Contador", que fue una operación coordinada por el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Es importante destacar que esta persona es el líder del Cártel del Golfo, en la vertiente "Ciclones", que tiene su sede en Matamoros, Tamaulipas, quien además del trasiego de drogas y armas, está vinculado a diferentes hechos de violencia como el asesinato de 15 personas en Reynosa, Tamaulipas, el pasado mes de junio de 2021.

Fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República y vinculado a proceso penal.

Este es el caso de la detención de Cristian Alejandro, alias "El Zorro", quien contaba con órdenes de aprehensión por secuestro y homicidio. Él es operador criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación en la zona centro del Estado de México, quien estaba al frente de un grupo de sicarios conocidos como "Los Zorros".







Fue detenido en una operación coordinada en Zapopan, Jalisco, con la propia Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la de Jalisco. Se dedicaba, insisto, al secuestro y ya está en proceso de vinculación penal.

Esta es una detención muy importante, operada por personal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, pero con el apoyo decidido de la Secretaría de la Marina. Se trata de Aldrin "J", alias "El Chaparrito", líder criminal en el estado de Colima, fundamentalmente en el puerto de Manzanillo, perteneciente al Cártel Jalisco Nueva Generación. Ya está detenido junto con una femenina, y está en proceso de vinculación penal.

Esta es la detención y posterior deportación de Juan Gerardo "N", alias "El Huevo", líder del Cártel del Noreste, que opera en cinco estados de la República, fundamentalmente en Tamaulipas, de la parte de Laredo al área de La Ribereña. Contaba con orden de aprehensión en Tamaulipas y en Coahuila, y con un mandato de detención con fines de extradición.

Sin embargo, como ya se informó hace un par de días, al ser ciudadano norteamericano y al haber un pedimento del Gobierno de Estados Unidos por una orden de arresto por diferentes delitos en Estados Unidos, a través de un proceso administrativo migratorio, que encabezó el Instituto Nacional de Migración, fue deportado a la frontera de Tijuana y posteriormente fue detenido por el Gobierno de Estados Unidos.

Este es el proceso de deportación.

Sí subrayar que es parte de un grupo criminal que fue "Los Zetas", que ahora es el Cártel del Noreste, donde varios integrantes de este grupo criminal están ya detenidos en penales federales y, no obstante, siguen siendo un generador de violencia, por eso esta detención es tan importante.

También, el pasado 13 de marzo se detuvo a Antonio "N", alias "El 300" y/o "Bin Laden", que es parte de un grupo criminal que tiene asiento en Chihuahua, fundamentalmente en Parral, y en diferentes municipios. Es







parte también del Cártel del Pacífico, toda vez que este grupo de "Gente Nueva" opera con el Cártel del Pacífico.

Fue una acción coordinada por el Ejército Mexicano, Centro Nacional de Inteligencia, la Conase, Guardia Nacional y, de manera muy destacada, las fiscalías de Chihuahua y de Chiapas.

Cuenta con tres órdenes de aprehensión por homicidio, entre otras, y ya está en proceso de vinculación a proceso penal.

Sobre el caso de San José de Gracia, que aquí se ha expuesto en diferentes momentos, señalar que ya hay seis órdenes de aprehensión contra seis probables responsables materiales de estos hechos.

Se trata de Abel "N", alias "El Viejón"; Antonio "N", alias "Bolanchana"; Juan Manuel "N", alias "El Rush"; Jesús Eduardo "N", alias "El Chili"; Jesús Adrián "N", alias "El Mora", y Christian Alejandro "N", alias "El Sapo". Todos ya están identificados, ya hay orden de aprehensión.

Señalar que, como lo informó el fiscal de Michoacán, Adrián López, con quien y con el gobernador estamos muy en comunicación, hay ya una orden de búsqueda y una recompensa con base en la ley de Michoacán.

Comentar que se han identificado, como lo dijo el fiscal, 11 perfiles genéticos de posibles víctimas, que pudiera ser homicidio o lesiones, no podemos calificarlo, y hasta el momento no hay evidencia de que haya habido 17 homicidios.

Con relación al seguimiento a los hechos del Estadio Corregidora hace unos días y por instrucciones del presidente y la secretaria Rosa Icela, hemos estado en contacto con el gobernador Kuri.

Señalar que se han ejecutado 35 órdenes de cateo en cinco municipios: Querétaro, Corregidora, El Marqués, Colón y San Juan del Río, en diferentes colonias, y se han logrado al momento...







Bueno, comentar que hay al momento 25 detenidos, de los cuales cuatro de ellos son por tentativa de homicidio; otros, la mayoría por violencia en los estadios.

Aquí están los detenidos por homicidio en grado de tentativa, por violencia en espectáculos públicos y otros más por apología del delito.

Estos primeros cuatro son por tentativa de homicidio y estas personas fueron detenidas por violencia en espectáculos públicos.

También comentar que hemos estado en coordinación con las autoridades de la Federación Mexicana de Futbol y de la Liga de Futbol MX, quienes anunciaron sus propios protocolos y sanciones que corresponden al ámbito privado, pero sí se estableció un mecanismo de comunicación e intercambio de información para coadyuvar con las autoridades locales en que no haya violencia.

Señalar que no hubo, como se informó en redes al momento, ninguna persona que perdiera la vida y el día de hoy se espera que la última persona herida salga ya del hospital, con lo cual ya todos estarían fuera de peligro.

Con relación a eventos relacionados con la actividad periodística, comentar que este mes, hace unos días, fue sentenciado, los dos probables o los dos culpables ya con sentencia del homicidio de José Manuel Guadalupe Castillo Alemán, quien era periodista policiaco del periódico Prioridad Máxima, quien fue asesinado al salir de su domicilio en el municipio de Cajeme.

La Fiscalía de Sonora logró que el juez dictara una sentencia de 31 años de prisión por homicidio calificado con alevosía y ventaja, se acreditó la participación de Rodolfo "N" y Desiderio Alejandro "N" como autores materiales. El juicio se desarrolló los días 16, 17, 22 y 23 de febrero del presente año y ya fueron sentenciados.







Estos son los autores materiales, ya hay sentencia condenatoria por este homicidio de un periodista.

Vamos a dar cuenta ahora de los homicidios de periodistas durante el presente año:

En el caso del periodista José Luis Gamboa Arenas, quien fue asesinado el pasado día 10 de enero en el puerto de Veracruz, comentar que siguen las investigaciones por parte de la Fiscalía de Veracruz, se van a acelerar todos los procedimientos para poder fincar ya algunas responsabilidades de carácter penal y obtener mandamientos judiciales.

Al momento no hay detenciones, pero esperamos que en los próximos días se pueda informar ya con éxito sobre este caso.

En el caso del periodista Margarito Martínez, quien fue asesinado el pasado 17 de enero en Tijuana, comentar que hay 10 personas de una organización criminal que fueron detenidas a partir de un trabajo de inteligencia coordinado por la Fiscalía de Baja California, con apoyo de Sedena, la Marina, la Conase, Centro Nacional de Inteligencia.

Y de ellos, tres fueron ya vinculados por el homicidio de Margarito, unos como autores intelectuales y otros como autores materiales, y el resto son parte de la organización criminal, también una célula dedicada al narcomenudeo y a otro tipo de delitos.

En el caso de Lourdes Maldonado, que fue asesinada en su domicilio el pasado 23 de enero, ya están vinculados a proceso penal por el homicidio tres autores materiales, que son Erick "N", Guillermo "N" y Kevin "N".

Aquí, al igual que en el caso de Margarito, por instrucción directa del presidente, se constituyó un equipo interdisciplinario y los resultados al momento son positivos.

Dar cuenta nada más de este caso de tentativa de homicidio. Es el caso de Nezahualcóyotl Cordero, que fue vinculado a proceso Fredy "A" por tentativa de homicidio.







Aquí hemos estado muy en contacto con el subsecretario Encinas para que la persona, que afortunadamente no fue privada de la vida, siga atento al Mecanismo de Protección de Periodistas, porque él es sujeto de este mecanismo, y es muy importante que se ciñan a las reglas y a los protocolos previstos para que no se pongan en riesgo.

En el caso del periodista Heber Fernando López, quien fue asesinado en Salina Cruz, fueron detenidos en flagrancia en una operación de la Fiscalía de Oaxaca y de la Policía Municipal de Salina Cruz, los dos autores materiales, Ricardo "N", que ya fue vinculado a proceso, y Ricardo "N", también vinculado a proceso.

Quiero señalar que este caso fue atraído por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, de la Fiscalía General de la República.

En el caso del periodista Juan Carlos Muñiz, quien fue asesinado el pasado 4 de marzo en Fresnillo, Zacatecas, quien era reportero de Testigo Minero, un diario digital de aquella entidad, fue detenido el autor, Emmanuel de Jesús, alias "El Piro". Ya fue vinculado a proceso también por otro delito, que es secuestro agravado y se va en breve también a instruir el procedimiento por el homicidio de Juan Carlos Muñiz.

Este caso es del año pasado, pero sí queremos subrayarlo, es el caso de Freddy López Arévalo. El subsecretario Encinas, el coordinador de comunicación, Jesús Ramírez, han estado muy en contacto con la familia y con los grupos de periodistas.

Decirles que la investigación continúa, que fue atraído por la Fiscalía General de la República, que sí se habían girado dos órdenes de aprehensión contra el presunto autor intelectual, Eder "N", alias "El Norteño", y el presunto autor material, Jonathan "N", alias "El Moco", sin embargo, ellos fueron privados de la vida.







Esto no significa que la investigación no va a concluir, al contrario, se reafirma el compromiso de continuar con esta investigación hasta las últimas consecuencias.

El caso más reciente es el de Armando Linares López, del portal digital Monitor Michoacán, quien fue asesinado en su domicilio en la colonia Carabanchel, en Zitácuaro, Michoacán.

Subrayar que a esta persona fallecida, lo cual reprobamos y lamentamos mucho, se le ofreció tanto por el Mecanismo Estatal de Protección de Periodistas como por el Mecanismo Nacional en varias ocasiones que se pudiera sujetar a este programa de protección y de cuidado. Él rechazó cualquier medida de protección.

Comentar que dos de sus compañeros de esta misma publicación digital, sí se ciñeron a este mecanismo e incluso ya no están ahorita en su región, sino que están sujetos a un mecanismo de protección plena por parte del mecanismo. Desafortunadamente, Armando, no obstante las múltiples gestiones que se hicieron, no quiso sujetarse a este mecanismo.

Con relación a los hechos, decir que fue como lo dijimos, victimado afuera de su domicilio en la colonia Carabanchel, en Zitácuaro, Michoacán, y decirles que hay avances muy importantes. Ayer mismo, el presidente López Obrador y la secretaria Rosa Icela instruyeron que un grupo se constituyera en la escena, junto con la Fiscalía de Michoacán y se pudieron recuperar indicios y material probatorio que nos permite ya tener identificados visualmente a los autores materiales.

Dar cuenta que por la mañana del día 16 de marzo, a mediodía, a las 13:13 horas, dos sujetos a bordo de una motocicleta estuvieron dando vueltas por la calle donde vivía Armando Linares, haciendo preguntas para tratar de ubicar el domicilio de la futura víctima.

Se hacían pasar como gente interesada en el futbol, preguntando si pudieran publicarse en el portal, preguntando por Armando, y si había por ahí también una instalación de carácter deportiva. Iban y venían.







Finalmente, este individuo, que trae un uniforme, playera roja y short blanco, se entrevista con vecinos, evidentemente no vamos a pormenorizar para no poner en riesgo, pero hay testimoniales donde dan cuenta de que él estuvo preguntando y finalmente se retira junto con otro individuo en una moto a las 13:24 horas.

Finalmente, el mismo día, a las 18:22 horas, según registran cámaras de videovigilancia, se aproxima a donde se encontraba Armando Linares, un individuo con traje negro, corbata roja, quien ya sabía de él. Se acerca, saluda a Armando y se quedan platicando en el lugar.

Con posterioridad, se va caminando con Armando Linares rumbo al domicilio del periodista y le descarga con arma de fuego, con una pistola, y lo asesina con una pistola calibre 9 milímetros, y después sale de la escena del crimen corriendo.

Ya están identificados dos sujetos, probables autores materiales del homicidio de Armando Linares. Vamos a seguir con las investigaciones y estamos muy cerca de la fiscalía y del Gobierno de Michoacán.

En resumen, señalar que durante el presente año han habido seis homicidios de periodistas, de los cuales, al momento, se cuenta con 16 detenidos, de los cuales 16 están vinculados a proceso penal.

Únicamente en el caso de José Luis Gamboa no hay detenciones, que fue un evento del pasado 10 de enero, pero vamos a continuar trabajando para que pueda haberlos a la brevedad.

Y el caso reciente de hace dos días de Armando Linares, pero ya identificados los autores materiales.

Sería cuanto.

